

Menores trabajando: Rutinas laborales puertas adentro del asilo, Ciudad de Buenos Aires, 1870-1920.

María Marta Aversa.

Cita:

María Marta Aversa (2015). *Menores trabajando: Rutinas laborales puertas adentro del asilo, Ciudad de Buenos Aires, 1870-1920*. 4tas Jornadas de Estudios sobre la Infancia, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/4jornadasinfancia/52>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eZep/Efr>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Menores trabajando: Rutinas laborales puertas adentro del asilo, Ciudad de Buenos Aires, 1870-1920.

María Marta Aversa (IEEG-FFYL-UBA)

Esta ponencia analizará las trayectorias laborales y productivas de las niñas, niños y jóvenes integrados a dos asilos oficiales administrados por la Sociedad de Beneficencia: la Casa de Expósitos y el Asilo de Huérfanos.

Se trata de abordar estos asilos ubicados en la ciudad de Buenos Aires como espacios de construcción social entre los años 1870 a 1920: donde los intereses de la dirigencia eran permeables a las visiones y acciones de numerosos actores involucrados en las dinámicas internas junto a los cuestionamientos recibidos desde el entorno. Así, empleados, asilados, y ciudadanos lograban infiltrar sus posturas y reclamos a través de la propia porosidad generada en las instituciones públicas orientadas al encierro o al aislamiento temporal de poblaciones complicadas por sus carencias materiales o potencialmente peligrosas del orden por sus conductas.

La búsqueda de las tramas cotidianas en que se desarrollaron estos chicos y chicas ha posibilitado reconocer la centralidad del trabajo y del entrenamiento laboral, tanto, para el mantenimiento y funcionamiento de la red asilar como para el fomento de la “regeneración moral” de sus poblaciones.

En los establecimientos escogidos, las rutinas impuestas se encontraban centradas en tareas domésticas y en el aprendizaje de oficios, en los cuales la formación se lograba fusionar con la producción de productos o servicios comercializados en la comunidad o por medio de licitaciones con dependencias del estado.

Las fuentes utilizadas se concentran básicamente en los legajos del fondo documental de la Sociedad de Beneficencia de la sala VII del Archivo General de la Nación y de las relatorías de los defensores de menores publicadas en las Memorias del Ministerio de Justicia, Instrucción Cívica y Culto.

Entonces, las instituciones escogidas, la Casa de Expósitos y el Asilo de Huérfanos administradas por la Sociedad de Beneficencia, serán abordadas a partir de sus hábitos y prácticas rutinarias, porque en esas experiencias diarias registradas en las memorias se puede percibir una sólida conexión con las relaciones de trabajo y con el entorno social.

Entonces mientras que varones y niñas permanecían en los asilos a la espera del retiro de sus familiares o de su salida por medio de las colocaciones, tuvieron que pasar gran parte del tiempo involucrados en la elaboración de los artículos empleados en los circuitos institucionales y en la práctica de oficios orientados a sostener las propias instalaciones al tiempo que podían adquirir saberes básicos para sus posibles ubicaciones laborales.

En ese intento de rastrear el nivel llano de las jornadas cotidianas se ha podido acceder a fragmentos de historias e intervenciones de los distintos actores, a las formas de aplicar un ordenamiento absoluto de cada instante del día y a las estrategias de sortearlo, combatirlo o en última instancia llevarlo lo mejor posible.

El recorrido analítico ha seguido el patrón de clasificación de prácticas y rutinas elaboradas por las autoridades de los establecimientos. La recomposición de las tareas y los deberes diarios de los asilados permiten observar distintos usos y sentidos producidos sobre el ideal de protección pública hacia la infancia pobre, ya sea ligada al abandono moral y material o a la orfandad. Las duras condiciones de vida o las trayectorias familiares cruzadas por la tragedia o el desamparo determinaban el ingreso a la red asilar, pero de ninguna manera exceptuaban a los asilados de las exigencias que debían desarrollar en colaboración de su propia manutención y de la de los establecimientos.

Ser un “menor tutelado” implicaba el cumplimiento de ciertas horas de educación y de mantenimiento del lugar, así como también la ejecución de tareas laborales y productivas, tanto para consumo interno como para su venta a la comunidad. Por eso, resulta sugestivo presentar al asilo más allá de su rol institucional como un dispositivo de control de ciertos sectores de la población, tratando, entonces, de rastrear sus nexos con los variados actores de la sociedad, quienes desde distintos lugares y roles moldearon de alguna forma las prácticas de asistencia a un fragmento singular de la infancia, caracterizado en la época como menores abandonados, vagos, delincuentes o huérfanos, a partir del trabajo interno y de las colocaciones.

Las rutinas de formación y trabajos.

La educación de la población asilada era proyectada por los directivos y empleados, como parte de un proceso de entrenamiento laboral que posibilitaba la producción de bienes y servicios dispuestos para el mantenimiento y solvencia de los propios asilos. En este contexto, la formación generalmente llegaba hasta el 5º grado, debido a que la permanencia de los asilados en las aulas, muchas veces, estuvo condicionada por las obligaciones laborales que debían ser cumplidas diariamente.

El contenido nodal de este proceso educativo era el trabajo, entendido como una instancia de formación de ocupaciones y labores formales con la aceptación social de las autoridades y de la comunidad.

El tipo de formación educativa y la organización de las clases se encontraban estipulados en los reglamentos de los asilos diseñados por comisiones y aprobados por el gobierno. La enseñanza asilar respetaba los contenidos básicos determinados por el Consejo de Educación y a partir de la Ley 1420 debía garantizar la formación primaria a través de maestras oficiales reconocidas y nombradas por el Ministerio de Instrucción Pública.

El gran dilema del proyecto escolar era el hecho de que la gran mayoría de los internos tenían como exigencia principal el cumplimiento de las tareas de mantenimiento y producción de los talleres. Esas maestras debían acoplar las posibilidades de aprendizaje de temas básicos de lengua y matemáticas con los cotidianos compromisos laborales dentro del lugar y los desplazamientos ocasionados por los circuitos de colocaciones. Por ejemplo, en el año 1879 las autoridades de Asilo de Huérfanos en virtud de las pocas horas destinadas a la educación proponían el desarrollo de “clases nocturnas con el capellán para que los menores que trabajan no descuiden sus estudios”.¹

La escolaridad de niños y niñas pobres parecía ser un gran problema tanto en las escuelas públicas como en los asilos o correccionales, ya que en ambos lugares sólo se lograba mantener la asistencia en los primeros grados por su temprana relación con el mundo del trabajo.

Los informes sobre el nivel educativo alcanzado en los asilos administrados por la Sociedad correspondían a los primeros grados de la escuela primaria; las notas y exámenes abarcaban de primer a quinto grado, lo cual podría mostrar un permanente desplazamiento

¹ Correspondencia 1855.1901, *Fondo Documental de la Sociedad de Beneficencia*, Sala VII, Archivo General de la Nación, f. 241.

de los asilados, ya sea porque eran recuperados por sus padres o por la circulación por constantes destinos laborales.

Conjuntamente a la enseñanza de los contenidos básicos se trataban de establecer cursos alternativos, que debían obedecer a las necesidades u objetivos prioritarios establecidos, como siempre, por la propia administración del Asilo de Huérfanos. Así, algunos años eran formulados pedidos de clases de educación física, generalmente relacionadas al orden y a la disciplina. En 1882, la presidenta de la Sociedad elevaba un pedido de armas al señor Ministro de Guerra necesarias para establecer “las enseñanzas de ejercicios militares, que a la vez de preparar buenos defensores a la patria, sirve para el desarrollo físico de los niños”.² El adiestramiento militar para los varones excedió los ámbitos asilares siendo, también, propuesto en 1887 por el Consejo Nacional de la Educación en las escuelas con la creación de los batallones escolares.³ La vinculación de la disciplina militar con la masculinidad cumplió un rol significativo en los programas oficiales dirigidos a niños y jóvenes; promoviendo valores y honores a todos los futuros ciudadanos y sirviendo de corrección de aquellos rebeldes y díscolos volcándolos en los talleres y batallones del ejército y de la marina.

Los exámenes generales se tomaban anualmente en el mes de octubre siendo bajo la estricta observación de una comisión examinadora nombrada por la presidenta de la Sociedad. La sección de los alumnos mayores asistía a clases por la mañana y a los talleres por la tarde, mientras la sección de los menores iba a los talleres por la mañana y a clases por la tarde. Todos ellos debían cumplir con cuatro horas diarias de clase elemental y cuatro horas de aprendizaje en los talleres.⁴

En las jornadas diarias un gran parte de las horas eran dedicadas por un lado a los talleres de oficios, los cuales además de formar y entrenar laboralmente a los internos resultaban ser una fuente de ingresos por las ventas hechas a la comunidad o al gobierno, y por otro lado las tareas de mantenimiento de las instalaciones.

El trabajo en sus formas aceptadas socialmente e integradas a las dinámicas productivas de la economía era el organizador de las rutinas diarias en la vida cotidiana del asilo. Los lugares dirigidos por la Sociedad de Beneficencia tenían el departamento de niñas y el de

² Ídem, folio 270.

³ Diego Conte, “Los niños “militares” del Asilo de Huérfanos...”, Op. Cit.

⁴ Ídem, f. 264.

varones (como en la Casa de Expósitos) o bien instituciones separadas (como en el Asilo de Huérfanos desde principios del siglo XX). Por lo cual, las tareas de mantenimiento y la producción de los talleres estaban determinadas por el sexo y edad de los internos: en los establecimientos femeninos se practicaban tareas de costura y reparación de ropas, de limpieza o cocina, y tenían grandes posibilidades de colocar como sirvientas a sus asiladas. En tanto, los varones eran adiestrados en la mayoría de los oficios técnicos, industriales o agrícola- ganaderos, y encargados de ejecutar los arreglos necesarios del lugar.

En la Sociedad de Beneficencia la implementación de talleres ponía en descubierto las distintas opiniones entre las autoridades, las directoras y los maestros, sobre el tipo de entrenamiento laboral que debía ser dado dentro de la institución. Por eso se ponían en práctica nuevos talleres al tiempo que se mantenían las secciones tradicionales de trabajo y de producción de bienes utilizados en los establecimientos, y vendidos a dependencias públicas o a la comunidad.

En 1880 las inspectoras del asilo plantearon sus ideas sobre posibilidad de instaurar las bases de ciertas industrias en el lugar; “con la esperanza de que elevándolas a un grado conveniente de adelanto puedan ayudar a sufragar los gastos de su presupuesto y poner a los asilados en condiciones de labrarse su porvenir y formarse ciudadanos útiles a su país”.⁵ En el taller de carpintería trabajaban 10 niños, “por término medio, que han construido 4 bancos de trabajo y atender a todas las reparaciones que constantemente reclama el establecimiento en las puertas, ventanas, bancos de las clases, mesas, etc”. Y además habían confeccionado once muebles de madera de pino que fueron vendidos por la suma de 1716 pesos, quedando todavía en el depósito 289 piezas dispuestas para ser comercializadas.⁶ En el taller de muebles se ocupaban 6 niños “de los más adelantados de la carpintería” encargados de reparar todos los muebles (roperos, sillas, mesas) del establecimiento y de la construcción de piezas nuevas “para lo cual se ha establecido una máquina de tornear y se han empezado a hacer muebles enchapados”. El taller de zapatería estaba compuesto por 10 niños con resultados altamente satisfactorios, “pues en los primeros 10 meses del año se han construido 1299 pares de botines de todas clases y

⁵ Ídem.

⁶ Ídem, f. 242.

tamaños”, logrando también la elaboración de 408 pares de botines elásticos, que fueron vendidos a los demás establecimientos de la Sociedad.⁷

El departamento de niñas del Asilo de Huérfanos comprendía al taller de costura formado por niñas mayores dedicadas a la “confección, exclusivamente, de ropas nuevas y de las reparaciones de las usadas”. El resultado era muy satisfactorio pues se habían producido 965 piezas y existían disponibles en el depósito 2917 prendas. Por otro lado, estaba el taller de medias, el cual con sólo dos máquinas a cargo de dos niñas lograba cubrir las necesidades del establecimiento; “elaborando medias finas y labradas de muy buena calidad”. En el año 1880, esta sección recientemente creada, sólo se dedicaba a fabricar lo consumido por los asilados, la redactora del informe resaltaba su importancia para la economía interna, y avizoraba una gran mejora en este tipo de producción con posibilidades de ser aceptadas afuera.⁸ Las roperías eran atendidas por empleadas y varias niñas, que se destinaban a la reparación de ropas de uso, “tarea bastante fuerte si se considera el crecido número de niños”. El lavado se hacía una parte en el establecimiento con la participación de las asiladas y otra fuera de él, en tanto el planchado se aseguraba adentro con el trabajo de las niñas, “alternándose semanalmente bajo la dirección siempre de una empleada”.⁹ A este departamento se trasladaron las secciones de cocina, despensa y gallinero que habían estado, antiguamente, asentadas en la sección de los varones, por que dichas tareas atendidas por las internas suscitaban “más comodidad y evidentes conveniencias”.¹⁰

Esta lógica de solventar los gastos y de generar excedentes para comercializar con la población de los alrededores podría estar indicando ciertos canales de conexión e integración del entramado institucional administrado por la Sociedad con las actividades económicas del espacio porteño, en un momento de marcada transformación desde finales del siglo XIX. Las actividades de abastecimiento, mantenimiento y limpieza de los numerosos establecimientos precisaban de la participación de varones y mujeres tutelados, pero posibilitaban, también, para muchos adultos la obtención de un trabajo en los talleres o en las tareas de construcción, reparación, limpieza, confección e incluso del propio cuidado

⁷ Ídem.

⁸ Ídem, f. 243.

⁹ Ídem.

¹⁰ Ídem.

de los internos más pequeños, como eran los casos de las amas de leche y nurses encargadas de los recién nacidos y los bebés.

Para lograr un eficiente organización del tiempo, la Sociedad de Beneficencia tenía instalado una gran cantidad de secciones de trabajo, ocupadas en garantizar los productos básicos y ciertos servicios requeridos para el mantenimiento y sostenimiento diario de los distintos establecimientos: el costurero central, la escuela de niñeras, la escuela de artes y oficios, y los numerosos talleres. Estas rutinas no sólo indicaban una trama laboral con participación de menores y de adultos residentes en la ciudad, también esas experiencias de trabajo pueden ser consideradas como una preparación para circulación generadas por las colocaciones.

Durante las dos primeras décadas del siglo XX, los tipos de trabajos convenientes para la regeneración moral de los menores continuaban siendo un tema complejo para las autoridades, quienes seguían lidiando con el hecho de que gran parte de los insumos debían ser producidos por los propios internos en los talleres guiados por los maestros, quienes podían ser trabajadores especializados o a veces antiguos internos.

Ahora bien, una nueva cuestión comenzaba a asomar a partir de fines de 1880 de manos de los defensores y de algunos directores de los nuevos asilos oficiales. La exigencia de garantizar alguna contrapartida en dinero por las tareas realizadas dentro de los talleres. El peculio, tal como se designaba a la paga de los menores por sus tareas internas o en carácter de colocación externa, en su mayor parte debía ser depositado en el banco de la Nación para ser retirada con orden del defensor de menores en el momento de egreso.

Los internos estaban involucrados algunas horas en la escuela pero la mayor parte del día la pasaban en los talleres produciendo objetos consumidos dentro del lugar y vendidos a la comunidad o al mismo gobierno. De hecho, tanto las mujeres encargadas de conducir las instituciones de la Sociedad de Beneficencia, como los directores de los recientes instituciones no perdían la esperanza de lograr la producción necesaria para garantizar las necesidades materiales y además generar un flujo de dinero permanente por la comercialización hacia fuera, que completara al deficiente presupuesto estatal. El trabajo no estaba contemplado exclusivamente como una estrategia de intervención política y moralizadora sobre ciertos niños y jóvenes pobres. Su valor en las dinámicas asilares debía contemplar una amplia misión: la preparación técnica de los futuros trabajadores de la

sociedad, y la reproducción de los bienes básicos, que generaban la entrada de recursos económicos para el funcionamiento diario de dichos lugares.

Desde adentro: fragmentos de acción y determinación de los asilados.

De todas las voces participantes en las trayectorias institucionales, la de los niños y jóvenes es la que concentra mayores ausencias. Los registros pueden darnos datos sobre sus nombres, información sobre sus padres, las causas que motivaron su ingreso, su número de legajo, el desempeño educativo, su fuga, el domicilio de la colocación, y a veces hasta el monto de dinero reservado para su egreso, pero se hace difícil recomponer sus experiencias de vida y mucho menos sus apreciaciones.

En ese recorrido sólo ha aparecido una muestra del ejercicio de la acción colectiva por parte de los asilados más grandes, ya muchachos, del Asilo de Huérfanos, dirigido por la Sociedad de Beneficencia, los cuales pudieron manifestar su descontento por las posibles reformas reglamentarias, entre las posibles razones del motín de 1902. A través de la labor de los reporteros de la prensa de Buenos Aires, quienes parecían tener una reiterada preocupación por el manejo de los asilos de la Sociedad y por los acontecimientos desatados adentro con los chicos y chicas, y las notas de la propia comisión directiva se han producido reseñas parciales de los hechos.

Puertas adentro del Asilo de Huérfanos, una noche de diciembre de 1902, fue sacudido de su habitual normalidad cuando sus internos lograron convertir su descontento en una rápida pero contundente protesta. El motín se desató el 18 de diciembre quedando asentado en las notas de los diarios *El Pueblo*, *Tribuna*, *Diario*, *La Prensa* y *La Nación* que fueron recopiladas en las carpetas de recortes periodísticos elegidos y anexados por personal de la Sociedad. Todos los periodistas de los medios gráficos mencionados coincidían en sus crónicas en la identificación de los integrantes del Batallón Maipú¹¹, conformado por muchachos de 16 a 18 años, como los promotores de la protesta. A las nueve de la noche,

¹¹ El batallón Maipú fue creado en 1874, con el fin de constituir una banda de músicos que animaran fiestas y fechas conmemorativas, enmarcada en una instrucción militar. Con la instauración de la capital de la República en Buenos Aires, la organización del Batallón cambia de rumbo con el establecimiento de la enseñanza de ejercicios militares desde el 27 de enero de 1883. Para un análisis más detallado del Batallón desde su fundación hasta su cierre en 1902 ver el artículo de Diego Conte, "Los niños militares del Asilo de Huérfanos: organización y disolución del Batallón Maipú, ciudad de Buenos Aires (1871-1902), en *Horizontes y convergencias. Lecturas históricas y antropológicas sobre el derecho*, 2011, www.horizontesyc.com.ar

cuando las luces de los dormitorios estaban apagadas y los asilados acostados en sus camas, se produjo un repentino apagón en los corredores y pasillos.¹²

Un guardián sorprendido pensó en que sería una travesura de algún chico, pero enseguida comenzaron a oírse los gritos. Un grupo de jóvenes atacó el registro eléctrico y haciendo sonar el clarín del regimiento lanzó el llamado de ¡al ataque! En ese instante “un barullo infernal” invadió el lugar: ruidos de armas, vidrios que se rompían, bancos y otros objetos que chocaban contra puertas y ventanas, “y por sobre todo el clarín del batalloncito tocando furiosamente ¡fuego! ¡fuego!”¹³ Cuando llegaron a la pieza del vicerrector “fue Troya”: la santa Biblia, las meditaciones de San Lucas y todos los ejemplares teológicos guardados en la biblioteca fueron destruidos a bayoneta limpia y desparramados en el piso. Mientras unos atacaban una sala otros el comedor, las piezas de los guardianes o tomaban rumbo a la calle, cuyas puertas habían sido abiertas de par en par. Cuando llegaron las fuerzas de la policía el clarín ya mandaba a cesar el fuego pero los combatientes entusiasmados no le hacían caso. Según el cronista, los vigilantes debieron ofrecer pelea para lograr apresar a los revoltosos: 40 se habían fugado, 10 o 12 recibieron formidables palizas, 37 fueron reducidos a prisión, encerrándolos en una sala bien guardada por cuatro vigilantes.¹⁴ En estos recortes periodísticos fichados y encarpetados por las autoridades de la Sociedad que relataban el estallido del motín se lanzaba como promotores del descontento a los miembros del Batallón Maipú.

¹² En el ala norte de la manzana se encontraban las instalaciones mismas del asilo, con aulas donde los pupilos recibían la instrucción primaria, cuya entrada se hallaba en la calle México 2650. Se ingresaba al lugar atravesando un zaguán que conducía la patio octogonal, con galerías sostenidas por columnas en cuyo centro se descubría una fuente construida en mármol de Carrara. De pie frente al patio, de espalda a la calle México, sobre la mano derecha estaba la capilla cuyo púlpito, tallado por finos ebanistas italianos, era una réplica exacta de la que se encuentra en la Parroquia de San Cristóbal. Atravesando el espacio octogonal, se sucedían habitaciones, patios y galerías desembocando en un predio abierto con una gruta, dedicada a la Inmaculada Concepción, muy cerca de la frondosa sombra de un sauce llorón. En la intersección de las calles México y Jujuy se hallaba el Hogar de Transito. Las habitaciones eran ocupadas por los jóvenes mayores de 16 años, a los que se les daba almuerzo y cena hasta que conseguían cierta estabilidad laboral y podían independizarse. En el ala sur, con entrada por la calle Saavedra 749, existía una placa de bronce donde se mencionaba a las damas de la Sociedad de Beneficencia de la Capital. Esta descripción corresponde al artículo de Liliana Zuntini, María del Rosario Comanto y Mirna Tamer, *El asilo, espejo de una época...*, Op. Cit.

¹³ Nota publicada en *Diario* presentada con el título de “En el asilo de Huérfanos. La sublevación de anoche. Todos los detalles. Las causas, Moral del suceso.” No aparece consignada la fecha pero por los datos debió ser publicado al día siguiente el 19 de diciembre. *Recortes Diarios*, Fondo documental de la Sociedad de Beneficencia, Sala VII, material sin catalogar, hojas 13 y 14, Archivo General de la Nación.

¹⁴ Ídem.

Según Diego Conte, a finales del año 1900 se procedía a la definitiva disolución del Batallón, luego de que desde el Ministerio de Guerra se negara a proveer las carabinas con los machetes y correajes correspondientes. En 1901 en pleno estado de sitio por el conflictivo clima social y de huelgas obreras, el rector y jefe del Batallón, el capellán-presbítero Pedernera, prestaba al comisario de la seccional 8º un importante número de fusiles sin consultas ni autorización de la Comisión Directiva de la Sociedad. Desde ese momento, se fueron sucediendo hechos que terminaron por distanciar definitivamente el interés de Pedernera del de las mujeres integrantes de la asociación, quienes consideraron pertinente la disolución y desarme definitivo del grupo.¹⁵

Al día siguiente el hecho no sólo había sido noticia en los principales diarios de la ciudad, sino que además varios reporteros acudieron al lugar para ser recibidos por las inspectoras y obtener permiso para dar una recorrida por las instalaciones del asilo. El equipo de *Tribuna* narró detalladamente su recorrida un día después del motín. Fueron recibidos por un empleado que los condujo a una oficina donde serían atendidos por el director interino, el presbítero Desbarats, mientras tanto tuvieron tiempo de inspeccionar y tomar algunas notas. La espera continuaba y se hacía extensa cuando decidieron burlar a la vigilancia para pasar a la pieza contigua, donde se escuchaban las voces de tres asilados. Así los enviados del diario se presentaron ante los chicos y comenzaron a conversar y pedirle datos sobre lo sucedido la noche anterior: por su parte ellos se presentaron ante los periodistas “vea aquí estamos nosotros que nos llamamos el señor Luna, este otro Giménez Gómez y un servidor Salvador”.¹⁶

El joven que se presentó ante los visitantes como un par adulto antes de relatar los acontecimientos ofreció una descripción de la situación por la que atravesaban él y sus compañeros: “desde hace cinco años estamos en el asilo estudiando y conduciéndonos siempre con corrección”. Los tres habían tenido que dejar la carrera de “profesor en la Escuela Normal” porque de pronto sin causa justificada se los expulsaba “a la calle, solos, sin recursos de ningún género, se les cortaba la carrera todo con el pretexto de cumplir 18

¹⁵ Diego Conte, “Los niños “militares”...”, Op. cit.

¹⁶ Nota publicada en *Tribuna* con el título de “En el Asilo de Huérfanos. Sublevación del Batallón Maipo. Una visita al establecimiento. Medidas que se imponen” no se notificó la fecha ya que todos los recortes están pegados en hojas con la fecha del motín. *Recortes diarios*, Op. Cit.

años”.¹⁷ Bajo el reglamento del asilo o amparado por el defensor de menores esa edad era considerada como una instancia de egreso, donde fortalecido por la formación educativa y laboral los jóvenes tendrían buenas posibilidades de obtener empleo.

Pero en la vida de los internos la forma de la salida implicaba el cumplimiento de ciertos trámites; primero la certificación del egreso, y en segundo lugar si existían depósitos y si se habían cumplido las obligaciones requeridas se adjuntaba la orden para retirar el dinero en el Banco de la Nación. Las sanciones o las expulsiones fueron razones válidas, desde la administración asilar, para retener los fondos de los menores.

En la versión que los chicos, dieron en el diálogo mantenido con los reporteros a escondidas de las autoridades se impugnaba el proceder de la Sociedad de Beneficencia: “Sí la Sociedad no quiere costearnos la educación y darnos una carrera para que mañana podamos ser elementos útiles a la sociedad, que se nos avise con tiempo, un mes antes, por ejemplo, para que cada uno pueda buscarse una colocación cualquiera”.

Según los dichos de los muchachos, por decisión de la dirección se encontraban en calidad de presos dentro de la institución amenazados de ser intervenidos por la policía por su vinculación con la sublevación, frente a este panorama ellos reafirmaban su inocencia y postulaban sus reclamos: “estamos dispuestos a no abandonar esta casa hasta tanto encontremos un empleo que nos permita vivir, porque hay que tener en cuenta que de aquí se nos larga con las manos vacías, sin medios”.¹⁸

Sus posturas marcaban fuertes tensiones con las perspectivas institucionales. Quizás para las inspectoras el egreso consistía en un trámite que se iniciaba formalmente al alcanzar los 18 años de edad y se basaba en la emancipación legal o bien en la ubicación en instituciones de adultos. Por el contrario, los asilados tenían otras aspiraciones sobre su futuro y sobre el accionar de sus encargados hasta ese momento: ellos esperaban que la Sociedad permitiera la finalización de sus estudios y que sus horas de trabajo dedicadas dentro del lugar fueran retribuidas materialmente. Sus exigencias implicaban un mejor trato y un retiro pautado, bien porque se les garantizaba el cobro de dinero o porque se les otorgaba una colocación segura en la comunidad.

¹⁷ Ídem.

¹⁸ Ídem.

Los periodistas en sus explicaciones combinaron las razones dadas por la Sociedad de Beneficencia con inducciones propias surgidas de miradas críticas elaboradas sobre los modos de conducir los establecimientos por la mencionada organización. Así, todas las crónicas consignaron como principales causantes del levantamiento al rumor sobre posibles expulsiones que recorrió los pasillos y corredores en los días previos al 18 de diciembre y sobre una profunda reorganización de los talleres de trabajo. Con el agravante que estas noticias se diseminaron entre los internos cuando el rector Pedernera, con gran respaldo y aceptación, pidió licencia por vacaciones para ser suplantado por el vicerrector Desbarats, resistido por la población asilada.

Para el cronista, la dirección priorizaba la producción interna de los objetos utilizados diariamente, sin ocuparse demasiado en la profundización del aprendizaje técnico ni mucho menos en asegurar algún tipo de retribución: “desde el momento mismo en que el niño comienza a trabajar debe también recibir un sueldo, pequeño, tan pequeño como se quiera, pero debe recibirlo”. Justamente ahí encontraba la explicación del descontento: “esos muchachos, después de cinco o seis años de trabajar en la casa, se encuentran con que no pueden dejarla porque no tienen en que caerse muertos”. Debiéndose quedar allí hasta los 17, 18 y hasta 21 años “en condiciones precarias para ellos y para la institución peligrosas, porque no hay orden que cumplan ni autoridad que les imponga nada”.¹⁹

La postura de la prensa se mostraba abiertamente crítica al modelo asilar y a las formas de utilizar los fondos y medios destinados a los asilos de la Sociedad de Beneficencia. Sus comentarios expresaban, también, juicios clasistas sobre las oportunidades económicas de estos muchachos en la comunidad, quienes debían ser formados en función de las necesidades productivas del país, dándoles de esta forma mejores perspectivas de convertirse en obrero que en profesional. Si bien, remarcaban las obligaciones laborales de los internos reconocían el derecho legítimo de que recibieran una remuneración en dinero, por más pequeña que fuera, no sólo como contrapartida de sus tareas sino sobre todo en carácter de peculio, como un fondo de ahorro que posibilitara el egreso con un cierto capital.

Por otro lado, se encuentran las recopilaciones de datos y dichos de los protagonistas por parte de las inspectoras del asilo transcritas en las memorias anuales. La

¹⁹ Ídem.

reconstrucción de lo sucedido se formuló a través de una investigación sumaria llevada a cabo en el mes de mayo de 1903 por medio de interrogatorios a los alumnos y empleados. Según el informe de la Sociedad de Beneficencia, el domingo 14 de diciembre de 1902 tuvo lugar una fiesta patriótica sin la autorización previa de la Comisión Directiva: desde ese día se vieron en algunos grupos “malos síntomas contra la disciplina y hasta amenazas a empleados”.²⁰

Según esta investigación, entre los días 16 y 17 fueron expulsados seis niños de malos antecedentes y promotores del desorden. A pesar de esta sanción “la mala atmósfera” continuo presente en el lugar, el mismo martes 16 algunos niños salieron furtivamente de la casa del Presbítero E. Pedernera, de donde se retiraron muy exaltados.

La descripción de la Sociedad arrancada a los protagonistas por medio de interrogatorios intentaba deslizar una explicación reducida sobre al accionar de los internos y de los trabajadores del asilo. Se dejaba a un lado, la posibilidad que estos actores trataban de expresar su disconformidad con ciertas reglas o tratos recibidos. El motín se produjo 8.50 p.m estando todo el departamento en silencio y duró alrededor de veinte minutos. Caída la noche, de repente, se apagaron las luces rompiéndose las llaves del cuadro y se oyeron gritos en medio de la oscuridad en la parte del fondo. Eran los amotinados, quienes armados con palos rompían los vidrios de puertas y ventanas a los gritos de “¡Viva la anarquía! ¡Viva Pedernera! ¡Muera el vicerector! ¡Al cuarto del vice, muchachos!”.²¹ Estos tumultos motivaron el llamado a la fuerza policial para que con su ingreso controlara el desborde, siendo detenidos 42 asilados mientras sólo uno pudo escaparse, el menor Ricardo Marquena.

Con el reestablecimiento de la calma comenzaron las pesquisas dirigidas por las responsables de la Comisión directiva; los datos aportados por los chicos interrogados contienen algunas discordancias pero en general disparaban la culpa sobre los diferentes encargados. En una primera versión se determinó que todo el desorden había sido promovido por un cuerpo de maestros normalistas muy favorecidos por el rector Pedernera. En tanto, en las declaraciones individuales los testigos manifestaron que “todos los proyectos de reorganización son obra del vice- rector y que por ese motivo no les era

²⁰ Asilo de Huérfanos 1901-1909, legajo 93, Fondo documental de la Sociedad de Beneficencia, sala VII, folios 140-143, Archivo General de la Nación.

²¹ ídem.

persona grata y habían resuelto vengarse. Se ha dicho que todo esto ha sido inculcado por una persona latamente colocada, pero no se ha obtenido el nombre de esa persona”.

En la exposición de los hechos redactada por la Sociedad aparecían declaraciones de los menores que disparaban las culpas sobre los empleados del asilo. En el caso del alumno Ceferino Jiménez en sus primeras confesiones dijo “que el señor Dardo Gómez, jefe del batallón, con algunos más (refiriéndose a los menores) fueron a la ropería a esconderse para huir de la policía.

Según todos los datos recogidos en las numerosas entrevistas, el señor Gómez aunque de “escasa inteligencia” fue presentado como el más activo promotor del desorden instando bajo amenaza a la participación de la mayoría de los 43 amotinados. En estos testimonios, Dardo Gómez aparecía mencionado como el responsable del Batallón, lo cual seguramente correspondía a su rol de encargado de impartir los entrenamientos y ejercicios militares, ya que desde su surgimiento en 1874 esa división de asilados estaba a cargo de la persona que ejercía el cargo de rector, es decir del padre Pedernera. Por otro lado, es interesante observar la operación realizada por la comisión directiva, la cual trato de ubicar las mayores culpas y responsabilidades en los empleados y maestros de los distintos talleres y actividades que se realizaban en el asilo. De esta manera, no se daba lugar a las críticas en torno a la organización de las rutinas llevadas adelante por los asilados, sino especialmente al mal manejo de esos adultos de sus funciones y obligaciones.

La sanción tomada determinó la detención de siete menores por la policía, otros 41 estuvieron custodiados en un salón del asilo. El 22 de diciembre de 1902, se realizó el listado de los huérfanos mayores de 18 años que se habían movilizado durante el motín, sobre ellos se decidió el abandono definitivo del asilo manteniendo sus relaciones laborales en los talleres. De esta manera, se los castigaba por su condición de tutelados rebeldes pero se confirmaba su necesaria permanencia en la vida productiva del establecimiento.

A partir de este levantamiento, se propuso una profunda reorganización de la enseñanza: se notificó a todos los profesores que quedaban suspendidos hasta nueva orden, se suspendieron los batallones, y en consecuencia se suprimió al oficial del Ejército Nacional que con sueldo mensual dictaba las enseñanzas teórico-prácticas. Por otro lado, se consideró mejorar el desarrollo de la educación “limitando” el estudio de los niños a las

materias de los primeros grados, debiendo ocupar las clases “cuando más la tercera parte de las horas de taller.

Respecto a las actividades productivas las autoridades decidieron la prohibición total de las salidas de los niños para ejercitar trabajos por cuenta de particulares. Desde ese momento, los trabajos se ejecutaban exclusivamente dentro de la “casa”, no sólo no se podía salir al exterior, es decir a la vecindad y a la ciudad en búsqueda de oportunidades labores, sino también se reducían los contactos con conocidos y parientes. Los talleres que continuaban su dictado eran los de ajuste y herrería, carpintería, hojalatería, plomería, canastería, imprenta y encuadernación, sastrería y zapatería.

El motín reconstruido desde la perspectiva de la prensa porteña y de las directivas de la Sociedad dejó en descubierto un asilo conectado con el entorno de vecinos a través de una dinámica laboral de talleres productores de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento interno y volcados a las demandas del afuera.

En este reclamo colectivo, único al parecer según las memorias institucionales, se ponía en entredicho el alcance de la medida tutelar, que para las autoridades se regía por una reglamentación que especificaba claramente la edad o el motivo causante de la finalización de la permanencia en el sistema asilar. Por otra parte, para algunos asilados el egreso debía afianzar sus capacidades para una rápida y óptima incorporación al mercado de trabajo. En este sentido, los muchachos que se negaban a abandonar el asilo reivindicaban el cumplimiento efectivo de los principios morales del patronato, basado en la regeneración e integración, alardeado por los políticos y responsables de la asistencia pública en sus discursos o en las fundamentaciones de sus programas.

Las escenas de violencia y los destrozos sirvieron de justificación de los recortes de intercambios y nexos entre la población asilada, los diferentes trabajadores y profesionales del lugar con la vecindad, de la cual todos formaban parte. Pero fundamentalmente ese estallido de bronca y descontento es la entrada al mundo cotidiano de los niños y jóvenes del Asilo en la pluma de hombres y mujeres, quienes con intereses encontrados dejaron constancia de esas experiencias de vida.

Sin duda, en ese acontecer diario de la tutela deben haber existido otras formas de reacción frente a las disposiciones tomadas por los directores, por ejemplo el número constante de fugas de los asilos y de los destinos de colocación podría ser enmarcado como

una tendencia autónoma o de confrontación de los menores frente a los destinos fijados en sus trayectorias de vida.

Pero especialmente, este acontecimiento nos permite sumergirnos en una cotidianidad, poco conocida y transitada, anclada en las tareas productivas de los asilados varones dentro del lugar y en los alrededores cumpliendo encargos o vendiendo los productos por ellos elaborados. En este sentido, el trabajo organizaba la vida interna de los moradores del asilo pero también promovía enlaces comerciales y productivos con la vecindad, habituada a utilizar a los “expósitos” como sirvientes o ayudantes y a consumir sus bienes.

Transcurridos dos años después del motín, se desataba otro conflicto entre un grupo de niños que implicó la intervención de policías, jueces y de las mismas mujeres envueltas en la rutinaria administración. El 24 de septiembre de 1904 se le comunicaba al director del Asilo de Huérfanos la instrucción de un sumario con motivo del robo efectuado a los ex celadores Zugarrando, Astroy, Fidalgo y Grippor, con la consecuente detención en el establecimiento hasta la resolución del juez que entiende en la causa de 31 niños acusados del hecho.²² El 6 de octubre de 1904, las inspectoras ponían en conocimiento a la Señora Presidenta, Elena Napp de Green, que el juez de instrucción Doctor Frías “ha comunicado al rector del asilo el sobreseimiento de la causa seguida a los menores de este establecimiento y decretando su libertad”.²³ Este confuso hecho que no pudo ser comprobado no era habitual en los legajos administrativos, mucho más concentrados en notificar las fugas, los traslados y los egresos. Un robo donde participaban 31 internos contra tres ex celadores, sin más detalles sobre el desarrollo de los eventos y con la decisión final de un juez declarando su inocencia puede parecer, a simple vista, extraño. Pero teniendo en cuenta las normas vigentes en el asilo respecto a los objetos o dinero de los internos, los cuales estaban bajo cuidado de los celadores respectivos de cada salón, se podría pensar que los chicos trataron de recuperar sus cosas quitadas por alguna sanción o bien cometieron el atropello como represalia contra esos empleados. A pesar de las dificultades de vislumbrar sus intenciones a través de los datos limitados o precisos de los

²² La lista de internos acusados comprendía a Alberto Álvarez, Pedro Castro, Tomás Altamira, Alfredo Echaine, Miguel Marcos Fernández, Carlos Pinilla, Luís Femina, Manuel Rey, Manuel Castro, Manuel Spósito, Carlos Felipe, Máximo Bruno, Antonio Méndez, Carlos Alexander, Pedro Bernasconi, Ernesto Rusco, Pedro Apolinario, Ángel Bayano, Antonio Rey, Pedro Domiciano, Domingo Toledo, Emilio Cabrera, Andrés Parodi, Adolfo Cabela, Lorenzo Viguati, Abelardo Monástica, Adolfo Vacareza, Eleodoro Madero, José Camello y Ramón Rivera. Asilo de Huérfanos 1901-1909, legajo 93, Op. cit, f. 297.

²³ Ídem, f. 302.

legajos, en éstos puede recomponerse, al fin y al cabo, actuaciones colectivas, organizadas o espontáneas de los asilados frente al arbitrio de las autoridades.

En la búsqueda sobre los archivos de la Sociedad junto a las notas y actuaciones sobre los variados episodios acontecidos contra las disposiciones de los asilos, han aparecido contadas expresiones individuales de alumnos, que por medio de cartas congraciadas con el trato de las autoridades, han apostado al mejoramiento de sus condiciones de alojamiento o de trabajo.

El 7 de noviembre de 1904, un ex alumno del Asilo de Huerfános, Francisco Lucas, presentaba una carta dirigida a la “señora presidenta de la Sociedad de Beneficencia de la Capital. Elena Napp de Green”, por medio de la cual, en primer lugar, expresaba estar “profundamente agradecido a la Sociedad de Beneficencia por los beneficios recibidos, entre los cuales el oficio de tipógrafo que recibí en el asilo es el que me proporciona la vida, pido a la señora presidenta esperando en Dios ser atendido en mi solicitud quiera tener presente lo que solicito de nuevo de la caridad de esa noble institución”. Luego Francisco, sin consignar sus años, narra su difícil historia; después de seis años de “tanto trabajo he podido conseguir un sueldo mezquino que no es suficiente para atender mis necesidades y las de mi única hermana que es enferma”. Debido a esto, pedía que se le proporcionen “algunos tipos para trabajar como extraordinario en el tiempo que me queda libre, para estos tipos de nada me sirven sino consigo una minerva cuyo valor es de doscientos cincuenta pesos m/n moneda nacional”. Sin saber a quién acudir, según sus palabras, en demanda de “este socorro”, el muchacho pensó conveniente volver a las oficinas de la Sociedad “y aunque ya tanto le debo no desespero que en esta ocasión querrá socorrerme”. Por último, dejaba constancia de su domicilio, Libertad 1176, por si la señora presidenta quisiera tener con él una entrevista personal, para conocer y comprobar fehacientemente sus necesidades.²⁴

La estrategia de Francisco de apostar a algún tipo de ayuda por parte de las autoridades de la red asilar por la que él transitó y se formó durante muchos años de su infancia, no resultaba ser una idea desacertada. Si bien resulta compleja la sistematización de estos pedidos personales, debido a que aparecen de forma aislada en los legajos de los asilos y además estaban abocados a resolver distintas coyunturas problemáticas. Los internos tenían

²⁴ Asilo de Huérfanos 1901-1909, legajo 93, Op. Cit, folio, 311.

muchas posibilidades de permanecer en las instituciones en carácter de trabajadores en algunas de las variadas dependencias, talleres, costurero central, hospitales o asilos, entre otros. De hecho, luego del episodio del motín una de las disposiciones introducidas fue la de utilizar a ex alumnos, varones y mujeres, para cubrir los puestos de trabajo dentro de la red asistencial de la Sociedad, tratando de evitar las potenciales alianzas entre el adentro y el afuera, es decir entre los asilados y los vecinos. Ante lo cual, nuevamente se presenta como una pieza central del engranaje asilar la fuerza de trabajo aportada por los “menores” y por aquellos que aun habiendo superado esa condición, seguían reconociendo en los establecimientos asilares un espacio de ayuda a sus problemas, pero sobre todo, un medio optimo donde plasmar sus necesidades laborales.

En este sentido, estas instituciones no sólo posibilitaban el desarrollo de labores y la adquisición de algo de dinero puertas adentro, sobre todo podían significar la inserción en un vasto entramado de relaciones con ciudadanos notables de la ciudad o bien con vecinos comerciantes, propietarios de algún emprendimiento productivo, acostumbrados a reclutar entre la población “expósita” a sus sirvientes, asistentes o aprendices.

El último ejemplo corresponde a otra petición escrita sostenida por una asilada. La interna Saturnina Bononis, procedente de Mercedes y alojada en la Casa de Expósitos decidió en primera instancia recurrir a las propias autoridades de la Sociedad para presentar las quejas por sus vivencias en dicho lugar. En el mes de abril de 1920 decidió escribir una carta a la señora presidenta, doña Inés Borrego de Unzué, y acercarse a la oficina de la inspectora del asilo para entregar el mensaje y expresar sus problemas. Su deseo era ser colocada en un hospital de personas mayores, como el Hospital Rivadavia o el de Vicente López, debido a que notaba cansada de cuidar niños.²⁵

De puño y letra, Saturnina, agradecía el socorro otorgado y aclaraba la razón de su incomodidad en la Casa de Expósitos, allí se había encontrado con muchos de sus compañeros en Mercedes y “lo que más pena me causó es haber encontrado aquí mismo el hermanito del que aún lloro y del que mi imprudencia fue causa de una desgracia tan grande, y para mí de un verdadero martirio”. El menor se encontraba alojado entre los “granulosos” lo cual significaba estar alojado entre los niños enfermos o como se

²⁵ Asilo M. Rodríguez (1899-1921), legajo 71, Fondo documental de la Sociedad de Beneficencia, sala VII, Archivo General de la Nación, carta del 29 de abril de 1920, sin folio.

clasificaba en la época “defectuosos”. Debido a esto, se atrevía a apelar a la “confianza y voluntad” de la señora para suplicar su admisión en algún hospital “donde sean personas mayores, pues yo no tengo miedo ni recelo a los tuberculosos, y así tal vez volvería la paz a mi corazón, y si por las circunstancias pasadas no puedo volver a Mercedes pronto a lo menos le suplique tan pronto como lo crea bien me permita regresar a mi casa paterna en la cual pase 13 años muy dichosa”.²⁶

En su carta Saturnina aportaba referencias sueltas sobre su historia personal y su trayectoria bajo la órbita asistencial de la Sociedad; teniendo más de trece años de edad estaba alojada en la Casa de Expósitos, lugar destinado a bebés y pequeños de hasta 8 años cerca de un hermanito suyo que padecía alguna enfermedad. Si bien, su deseo era retornar al ámbito familiar solicitaba, al menos, ser ubicada en un lugar donde tuvieron otro tipo de obligaciones que la de cuidar niños. No se ha podido encontrar el desenlace final de esta historia, pero más allá de la decisión que hayan tomado las mujeres directoras de la Sociedad, Saturnina no dudó en expresar sus necesidades, reclamar un cambio en sus ocupaciones y en última instancia reivindicar su destino ansiado; volver a su pueblo y a su casa.

En los encargos de Francisco, un egresado que necesita volver a trabajar en las ocupaciones que pueda brindarle la Sociedad de Beneficencia, y de Saturnina, una chica de 13 años que intenta reubicarse en la red asilar, se vuelve a hacer notar la centralidad del trabajo en las rutinas cotidianas. En la práctica la formación y la preparación de esos chicos y chicas se materializaba en una serie de rutinas de tareas laborales desarrolladas en el interior y en los alrededores de los asilos. Como se ha visto a lo largo de esta ponencia, el trabajo doméstico y productivo de los menores aportaba un caudal importante de dinero y de recursos reutilizados en el sostenimiento de las mismas instituciones. Al mismo tiempo, los excedentes y los oficios enseñados en los talleres proporcionaban canales de intercambios económicos con las demandas de bienes y servicios de los vecinos de la ciudad.

²⁶ Ídem, carta de Saturnina, 29 de abril de 1920.